

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 1 de 11

Marque según corresponda (*):



ACTA DE REUNIÓN



RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 26 de 2020**1. Información General:**

| | | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------|-----------|-------------|-----------|
| Fecha: (dd-mm-aaaa) | 24 de septiembre de 2020 | Hora inicio: | 2:06 p.m. | Hora final: | 4:05 p.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas: | Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) | | | | |
| Lugar de la reunión: | Microsoft Teams. | | | | |

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

| Nombres | Cargo/Dependencia |
|----------------------------------|---|
| John Harold Córdoba Aldana | Vicerrector Académico y Presidente CIARP |
| Alexis Vladimir Pinilla Díaz | Subdirector de Gestión de Proyectos |
| Libia Leonor Vélez Latorre | Representante de los profesores de planta |
| Martha Leonor Ayala Rengifo | Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico |
| Arnulfo Triana Rodríguez | Subdirector de Personal |
| Mary Luz Parra Gómez | Representante de los profesores ocasionales |
| Fredy Gregorio Valencia Valbuena | Representante de los profesores catedráticos |
| Yinna Marcela Bohórquez Botero | Secretaria Técnica CIARP |

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

| Nombres | Cargo/Dependencia |
|----------------|--------------------------|
| | |
| | |

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

| Nombres | Cargo/Dependencia |
|-------------------------------------|---|
| Angela Patricia Valderrama Angarita | Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP. |
| Viviana Ramos Salcedo | Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP. |

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.
2. Solicitud de aprobación:
 - 2.1. Acta No.23 del 03 de septiembre de 2020.
 - 2.2. Acta No.24 del 10 de septiembre de 2020.
3. Aprobación de treinta y siete (37) solicitudes de Reclasificación a profesores ocasionales y catedráticos.
4. Aprobación de puntos salariales por productividad académica para profesores de planta:

| No. | Fecha de Solicitud | Profesor Solicitante | Productividad |
|-----|--------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 1 | 20/08/2019 | Víctor Hugo Durán Camelo | Capítulo de Libro de Texto |
| 2 | 26/02/2020 | Carlos Alberto Merchán Basabe | Capítulo de Libro de Ensayo |

5. Ascensos de categoría:
 - 5.1. Solicitud de ascensos de categoría:

| No. | Fecha de Solicitud | Profesor Solicitante | Facultad/ Departamento | Categoría |
|-----|----------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 1 | 30 de julio de 2020 | Jimmy William Ramírez Cano | FCT | Asistente a Asociado |
| 2 | 12 de agosto de 2020 | José Alfonso Martín Reyes | FEF | Asistente a Asociado |
| 3 | 25 de agosto de 2020 | Sandra Patricia Guido Guevara | FED-DPG | Asociado a Titular |
| 4 | 9 de septiembre 2020 | Carolina Merchán Price | FBA | Asociado a Titular |

- 5.2. Aprobación de ascensos de categoría:

| No. | Fecha de Solicitud | Profesor Solicitante | Facultad/ Departamento | Categoría |
|-----|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1 | 20 de septiembre de 2019 | Dora Manjares Carrizalez | FED-DSI | Asociado a Titular |

6. Reasignación de evaluadores proceso puntos de bonificación para profesores de planta.

| No. | Fecha de Solicitud | Nombre Profesor | Tipo de Productividad Académica |
|-----|--------------------|------------------------|---|
| 1 | 21/12/2018 | Raúl Cuadros Contreras | (1) Libro de ensayo (1) Capítulo libro de ensayo |

7. Reasignación de evaluadores proceso de puntos adicionales profesores ocasionales.

| No. | Fecha de Solicitud | Nombre Profesor | Tipo de Productividad Académica |
|-----|--------------------|--|---------------------------------|
| 1 | 06/09/2019 | Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra | (1) Obra artística |

8. Presentación de la propuesta de actualización de los formatos: *FOR017GDU* "Evaluación de obras artísticas puntos por bonificación" y *FOR018GDU* "Evaluación publicaciones impresas universitarias, documento de trabajo producto de investigación (working paper) – puntos por

bonificación”, que se encuentran publicados en Manual de Procesos y Procedimientos, Proceso de Gestión Docente Universitario.

9. Propositiones y varios:

9.1. Caso de la profesora Ivon Rodríguez Cortes, sobre la evaluación de un video de 2019-2.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

Se verificó el cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

Se dejó constancia que el profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz, Subdirector de Gestión de Proyectos - CIUP, se incorporó a la sesión a las 2:25 p.m., debido a que se encontraba en un foro educativo de la Gobernación de Cundinamarca.

En cuanto al orden del día, el Equipo de Trabajo solicita posponer el punto 3 - Aprobación de treinta y siete (37) solicitudes de Reclasificación a profesores ocasionales y catedráticos, para la próxima sesión. Igualmente, el Vicerrector Académico, solicita que se trasladen los puntos de reasignación de evaluadores para el punto 3 y 4.

Atendiendo a la situación de Aislamiento Preventivo Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, ante la Pandemia del Covid-19, el Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje- CIARP aprobó el Orden del día.

2. Solicitud de aprobación:

2.1. Acta No.23 del 03 de septiembre de 2020.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No.23 del 03 de septiembre de 2020.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó el Acta No.23 del 03 de septiembre de 2020.

2.2. Acta No.24 del 10 de septiembre de 2020.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No.24 del 10 de septiembre de 2020.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó el Acta No.24 del 10 de

septiembre de 2020.

3. Reasignación de evaluadores proceso puntos de bonificación para profesores de planta.

Se llevó a cabo la presentación y asignación de evaluadores para **Puntos de Bonificación** a los profesores de planta.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos de Bonificación** a los profesores de planta. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1, que forman parte integral del acta.*

| Ítems | Nombre Profesor | Título de Publicación |
|-------|------------------------|---|
| 1 | Raúl Cuadros Contreras | Libro de ensayo: " Ensayos semiótica y estética aplicada", Editorial Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social, año 2018, Bogotá, pág. 218, ISBN: 978-958-56509-9-2, único Autor. |
| 2 | | Capítulo de libro Ensayo: "La Ética como Campo Interdisciplinar", publicado en el libro, la Inevitabilidad de la Ética, Editorial Universidad ICESI, año 2018, Cali, pág. 17, ISBN: 978-958-8936-47-5, Autores 7. |

4. Reasignación de evaluadores proceso de puntos adicionales profesores ocasionales.

Se llevó a cabo la presentación y asignación de evaluadores para **Puntos Adicionales** a los profesores de ocasionales.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje reasignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos Adicionales** de los profesores de ocasionales. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1, que forman parte integral del acta.*

| | Nombre Profesor | Título de Publicación |
|---|--|---|
| 1 | Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra | Obra artística, internacional, creación original artística "Huellas digitales", Fecha de evento: 26 y 27 de marzo de 2016, Intérpretes: Jóvenes recluidos en el CAE de la primavera, Lugar: Festival Iberoamericano de teatro (11 Folios). https://www.youtube.com/watch?v=iu5ZoxWR_GI&t=1s https://www.youtube.com/watch?v=-1CbF2nhNwA |

5. Aprobación de puntos salariales por productividad académica para profesores de planta:

Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes para Puntos Salariales de profesores de planta.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de las solicitudes de asignación de **Puntos Salariales** por productividad académica de los profesores de planta.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1279 de 2002 y en el Capítulo II de la Resolución Rectoral No.0637 de 2017, asignó los **Puntos Salariales** por productividad académica. Los soportes de cada caso se adjuntan en el anexo No.1.

| No. | Fecha solicitud | Profesor | Productividad | Tipo de Productividad | Puntos Asignados | Total puntos |
|-----|-----------------|-------------------------------|--|--------------------------|------------------|---------------|
| 1 | 20/08/2019 | Víctor Hugo Durán Camelo | Capítulo Libro de Ensayo: "La Experiencia Corporal, ¿un objeto de estudio aún en construcción?", publicado en el libro, <i>Cuestiones de Sentido de la Formación en Educación Física</i> , Editorial Kinesis, año 2019, págs 78 - 93, ISBN: 978-958-8952-88-8 | Capítulo Libro de Ensayo | 3,2666 | 3,2666 |
| 2 | 26/02/2020 | Carlos Alberto Merchán Basabe | Capítulo libro de Ensayo: "Metas y retos de la formación de docentes inclusivos en tecnología en el marco de la declaración de Incheon "Educación 2030", publicado en el libro <i>Assurer la réussite de tous les élèves: Perspectives internationales</i> , Editorial Epure, año 2018, páginas 180 a 197, ISBN: 978-2-37496-072-2 | Capítulo Libro de Ensayo | 0,9500 | 0,9500 |

6. Ascensos de categoría:

6.1. Solicitud de ascensos de categoría:

6.1.1. Solicitud de ascenso de categoría de Asistente a Asociado del profesor Jimmy William Ramírez Cano del Departamento de Química- FCT.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 3 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Se llevó a cabo la presentación de la información comprendida en la solicitud, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

DESCRIPCIÓN

Requisitos para el ascenso de categoría

Ascenso de categoría de profesor Asistente a profesor **Asociado**, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002:

- 1- Experiencia calificada: acreditar 3 años de experiencia calificada como profesor Asistente.

Asistente a partir del 16 de marzo de 2017

2- Presentar Productividad académica por valor de quince (15) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002.

Productividad: 40,0200 - 10,0000(Asistente) - 15,0000(Asociado) = 15.0200

3- Título de maestría o doctorado, o presentar productividad académica por valor de quince (15) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002.

Título de posgrado: "Magister en Ingeniería de Telecomunicaciones"

4- **Trabajo presentado:** Software para el análisis cualitativo de circuitos eléctricos dinámicos

Solicitud del 29 de julio de 2020

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 3 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, decidió remitir la producción presentada por el docente **Jimmy William Ramírez Cano** al Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología para continuar con el trámite del proceso de ascenso, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico. Los soportes se adjuntan en el anexo No.2, que forma parte del acta.*

6.1.2. Solicitud de ascenso de categoría de Asistente a Asociado del profesor José Alfonso Martín Reyes de la Facultad de Educación Física.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 3 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Se llevó a cabo la presentación de la información comprendida en la solicitud, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

DESCRIPCIÓN

Requisitos para el ascenso de categoría

Ascenso de categoría de profesor Asistente a profesor **Asociado**, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002:

1- Experiencia calificada: acreditar 2 años de experiencia calificada como profesor Asistente.

Asistente a partir del 16 de marzo de 2017

2- Presentar Productividad académica por valor de quince (15) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002.

Productividad: 16.0000 - 15,0000(Asociado) = 1.0000

3- Título de maestría o doctorado, o presentar productividad académica por valor de quince (15) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002.

Título de posgrado: "MAGISTER EN FILOSOFIA"

4- Trabajo presentado: Artículo de revista I "DEL JUEGO, AL DEPORTE UNA ANALOGÍA, artículo publicado en la revista lúdica pedagógica No. 20
Solicitud del 12 de agosto de 2020

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 3 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, decidió remitir la producción presentada por el docente **José Alfonso Martín Reyes** al Consejo de Facultad de Educación Física para continuar con el trámite del proceso de ascenso, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico. Los soportes se adjuntan en el anexo No.2, que forma parte del acta.*

6.1.3. Solicitud de ascenso de categoría de Asociado a Titular de la profesora Sandra Patricia Guido Guevara del Departamento de Posgrado - FED.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de puntaje realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Se llevó a cabo la presentación de la información comprendida en la solicitud, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

| DESCRIPCIÓN |
|---|
| Requisitos para el ascenso de categoría |
| Ascenso de categoría de profesora Asociado a profesora Titular , teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002: |
| 1- Experiencia calificada: acreditar 4 años de experiencia calificada como profesor Asociado. Asociado a partir del 14 de mayo de 2015 |
| 2 - Tener título de maestría o doctorado: Título de posgrado: "Doctora en Educación" |
| 3 - En caso de solo acreditar título de maestría, presentar productividad académica por valor de Veinte (20) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002. Productividad: 119,6217 – 10,0000 (Asistente) – 15,0000 (Asociado) = 94,6217 |
| 4- Trabajo presentado: Capitulo del libro: Etnografía, Interculturalidad y Escuela, publicado en el libro Catedra Doctoral El Método en Discusión, editorial de la Universidad Pedagógica Nacional, pág., de la 39 a la 58, ISBN: 978-958-5138-39-1 Solicitud del 25 de agosto de 2020 |

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4 del Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo

Superior, decidió remitir la producción presentada por la docente **Sandra Patricia Guido Guevara** al Consejo Académico para continuar con el trámite del proceso de ascenso de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico. Los soportes se adjuntan en el anexo No.2.

6.1.4. Solicitud de ascenso de categoría de Asociado a Titular de la profesora Carolina Merchán Price de la Facultad de Bellas Artes.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de puntaje realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Se llevó a cabo la presentación de la información comprendida en la solicitud, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

| DESCRIPCIÓN |
|--|
| Requisitos para el ascenso de categoría |
| Ascenso de categoría de profesora Asociada a profesora Titular , teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002: |
| 1- Experiencia calificada: acreditar 4 años de experiencia calificada como profesor Asociado. Asociado a partir del 25 de febrero de 2016 |
| 2 - Tener título de maestría o doctorado: Título de posgrado: "DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION" |
| 3 - En caso de solo acreditar título de maestría, presentar productividad académica por valor de Veinte (20) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002. Productividad: 57,5250 – 10,0000 (Asistente) – 15,0000 (Asociado) = 32,5250 |
| 4- Trabajo presentado: Introducción del libro Quiproquo o las peripecias del formato de artes escénicas, editorial de la Universidad Pedagógica Nacional, pág., de la 27 a la 46, ISBN: 978-958-5138-25-4. Esta solicitud no fue aprobada Solicitud del 9 de septiembre de 2020 |

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, decide devolver la solicitud toda vez que la productividad presentada en una introducción, en ese sentido y atendiendo a lo establecido en el parágrafo del Artículo 6° de la Resolución 0637 de 2017, no se constituye en productividad susceptible de puntos salariales.

6.2. Aprobación de ascensos de categoría:

6.2.1. Aprobación de puntos salariales por ascenso de categoría de Asociado a Titular de la profesora Dora Manjares Carrizalez del Departamento de Psicopedagogía -

Facultad de Educación.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 17 del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior y el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico.

Se llevó a cabo la presentación de los requisitos, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

| DESCRIPCIÓN | Puntaje |
|---|----------------|
| Requisitos para el ascenso de categoría | |
| Ascenso de categoría de profesor Asociado a profesor Titular , teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002: | |
| 1- Experiencia calificada: acreditar 4 años de experiencia calificada como profesor Asociado. Asociado a partir del 17 de septiembre de 2015 | |
| 2 - Tener título de maestría o doctorado: Título de posgrado: "MAGISTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL" | 22,0000 |
| 3 - En caso de solo acreditar título de maestría, presentar productividad académica por valor de Veinte (20) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002 Productividad: 98,0398 – 20,0000 - 10,0000 (Asistente) – 15,0000 (Asociado) = 53,0398 | |
| 4- Trabajo presentado: Artículo publicado en revista indexada categoría A2: "Estilos parentales en la discapacidad: examen de la evidencia empírica sobre un modelo" | |
| Sustentación Pública: Canal Institucional UPN – agosto 14 de 2020 Acuerdo 049 del 10 de septiembre del Consejo Académico | |
| Solicitud del 20 de septiembre de 2019 | |
| Puntaje total asignado: a partir del 10 de septiembre de 2020 | 22,0000 |

Que mediante Acuerdo No. 049 del 10 de septiembre de 2020, el Consejo Académico aprobó el ascenso a la categoría de **TÍTULAR** de la precitada profesora.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior y el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, asignó los puntos correspondientes al ASCENSO de categoría de Asociado a **TITULAR** de la profesora **Dora Manjares Carrizalez**. Los soportes se adjuntan en el anexo No.2.*

7. Presentación de la propuesta de actualización de los formatos: FOR017GDU "Evaluación de obras artísticas puntos por bonificación" y FOR018GDU "Evaluación publicaciones impresas universitarias, documento de trabajo producto de investigación (working

paper) – puntos por bonificación”, que se encuentran publicados en Manual de Procesos y Procedimientos, Proceso de Gestión Docente Universitario.

Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de actualización de los formatos: FOR017GDU y FOR018GDU.

Decisión:

Se presentaron los aportes incluidos por el Profesor Fredy Gregorio Valencia al FOR0014GDU “Evaluación de Software”, para el cual se solicita remitir a la Facultad de Ciencia y Tecnología para realizar una segunda validación.

*En cuanto al FOR017GDU “Evaluación de obras artísticas puntos por bonificación”, **se solicita posponer la propuesta hasta tanto se haya realizado la actualización normativa y se logren incorporar los aportes a los formatos**; igualmente se solicita que los demás formatos que refieran a evaluación de “obras artísticas” se pospongan hasta que se logre dicha actualización.*

*Por último, el FOR018GDU “Evaluación publicaciones impresas universitarias, documento de trabajo producto de investigación (working paper) – puntos por bonificación”, se **solicita al Equipo de Trabajo incorporar una casilla referida a la calidad intrínseca del producto**, en este caso será sometido a aprobación en la siguiente sesión de Comité.*

8. Propositiones y varios:

8.1. Caso de la profesora Ivon Rodríguez Cortes, sobre la evaluación de un video de 2019-2

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, solicita al Profesor Fredy Gregorio Valencia, Representante de los Profesores Catedráticos, informarle a la profesora Ivon Rodríguez Cortes que dirija formalmente la solicitud de información al Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP, con el fin de poder darle respuesta formal.

Adicionalmente el Profesor Fredy Gregorio Valencia, solicita generar una nota comunicante para recordar a los profesores ocasionales y catedráticos que a partir del 1 de octubre se dará apertura al proceso de reclasificación, así mismo indicar el protocolo para la radicación de solicitudes.

Igualmente, sugiere abrir la posibilidad de dos franjas de encuentro para resolver las dudas respecto al proceso y al diligenciamiento de las solicitudes. Para el desarrollo de estas actividades trabajarán conjuntamente los representantes de profesores ocasionales y catedráticos y el Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

Para finalizar en la sesión se informó al Comité que el jueves 1° de octubre de 2020, se tendrá la visita de pares a la Licenciatura en Física en la cual interviene el Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP y la Vicerrectoría Académica en la jornada de la tarde, por tal motivo no habrá sesión de Comité.

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 11 de 11

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

| Compromiso | Responsable | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |
|------------|-------------|--------------------------------------|
| N/A | N/A | N/A |

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

08 de octubre de 2020

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)**Anexo 1:** Reasignación de evaluadores proceso puntos de bonificación para profesores de planta.**Anexo 2:** Reasignación de evaluadores proceso de puntos adicionales profesores ocasionales.**Anexo 3:** Aprobación de puntos salariales por productividad académica para profesores de planta.**Anexo 4:** Ascensos de categoría: Solicitudes de Asistente a Asociados 2 y de Asociado a Titular 2.
Aprobación de categoría de Asociado a Titular.**10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

| Nombre | Firma |
|---|-------|
| JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. | |

Revisó: CIARP/ Integrantes del Comité
Elaboró: Secretaria Técnica CIARP